en la lonja

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia
y lonja de la plaça de santa catalina della a tres
dias del mes de mayo de mill y quinientos
y noventa y ocho años los señores murcia se jun-
taron a cabildo extraordinario es a saber el
licenciado Juan Perez Serrano alcalde
mayor desta ciudad don andres de [illegible]
fernando martinez zarate don cristobal de
guzman regidores y jurados domingo
de echavarria pedro martinez gonzalo alvarez
y Juan martinez hidalgos jurados y asi jun-
tos se trato y acordo lo siguiente

que atento que falta en lo el trigo de acarreo de
que esta ciudad se bastece y en el almudi no
lo ay y ser el tiempo tan apretado y la mucha
cantidad de gente forastera que por razon de la
feria de la seda acude a la dicha ciudad se den
cada un dia a panaderos conocidos con
... del cavallero patron del posito
quarenta fanegas de trigo del dicho posito
a razon de treinta y seis reales la fanega
de contado y por quenta cargo y riesgo de la
cobrança della del dicho mayordomo